



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 14 de septiembre de 1993.-

Visto lo solicitado por las Defensorías de Pobres Incapaces y Ausentes ante los Juzgados Nacionales en lo Correccional,

SE RESUELVE:

1°) Efectuar la siguiente creación y supresión de cargos en la dotación de personal de la Corte Suprema de Justicia de la Nación (vacante disponible por la resolución N° 540/93,

- 2 auxiliar administrativo
- + 2 auxiliar de servicio

2°) Transferir los cargos transformados en el punto 1° de la presente a las Defensorías de Pobres Incapaces y Ausentes ante los Juzgados Nacionales en lo Correccional de la Capital Federal,

3°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a liquidar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto a la partida pertinente para el corriente ejercicio financiero.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

*[Firma]*

ANTONIO ...  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

*[Firma]*

RODOLFO C. BARRA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

*[Firma]*  
CARLOS S. FAYT  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

*[Firma]*  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

*[Firma]*  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

*[Firma]*  
JULIO S. HIZARENO  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION